

Citar este número al responder:
0761-943582025

Dagua, 4 Marzo de 2026.

Señor:
CARLOS AMBOREY BOLAÑOS MURCIA
Cra 25 #6-25
Barrio Provienda
Municipio de Dagua

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la **Resolución 0760 No. 0761 -2245 de 2026 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA DE APREHENSIÓN PREVENTIVA DE ESPECÍMENES DE FAUNA SILVESTRE Y SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL"**, expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-003-017-2026. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

LAURA ISABELLA PINILLOS CAICEDO
Contratista.
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Archívese en: 0763-039-003-017-2026

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

Recibido: 10/3/2026
10:00 am

Carlos Bolaños
Nota: Niega firmar

Angel Castañeda
Técnico Operativo
Página 1 de 2



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0761-943582025

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: Eduard Andrés Rivera Muñoz T09

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No 076-943582025 del 04-03/26 de 2026 dirigido al señor Carlos Amborey Bolaños Murcia fue entregado en el predio denominado Carrera 2546-25 ubicado en el Corregimiento Cabezera Unión Municipio de Dagua el día 10 marzo 2026 y fue recibido por: el señor.

Nombre de quien recibe: Carlos Amborey Bolaños Murcia

Número de cédula: _____ de _____

Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

Siendo las 10:00 am del día 10 de marzo de 2026 horas de la mañana, nos acercamos a la dirección de residencia Carrera 2546-25 barrio parvicular Cabezera Municipal de Dagua Valle del Cauca, al momento nos acercó persona que el municipio sea el señor Carlos Amborey Bolaños no aporta # de cédula y manipuleo NO firmó el recibido de la presente comunicación.

Eduard Andrés Rivera M

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre: Eduard Andrés Rivera M

Código CVC No 73771

Archivase en: 0763-039-003-017-2026

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co